

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III; Subgrupo 8; Categoría B.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos núm. 14, en horario de 9,30 a 13,30 horas, y también conforme a lo establecido en el art. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de ofertas: El vigésimo sexto día contado a partir de la publicación de este anuncio.

9. Apertura de las ofertas.

En acto público por la Mesa de Contratación al undécimo día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; en caso de ser sábado o festivo, al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios.

Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación de los contratos serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1996, por la que se convoca concurso suministro de mobiliario. (PP. 3618/96).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Número de expediente: 96/21436.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de butacas.

b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Centro Investigaciones Científicas «Isla de la Cartuja». Sevilla.

e) Plazo de entrega: Treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 9.273.000 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.

d) Teléfono: 4551040.

e) Telefax: 4551140.

f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones.

Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1996.- El Vicerrector de Infraestructura, Antonio Quijada Jimeno.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ANUNCIO de concurso público. (PD. 3663/96).

Concurso público para la transmisión de los derechos que posee sobre el antiguo Pabellón de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, sito en la Isla de la Cartuja (Sevilla).

Las bases de la licitación se encuentran a disposición de los interesados en las sedes de Cruz Roja Española en Sevilla (calle Amor de Dios, 6), y Oficina Central en Madrid (calle Rafael Villa, s/n, El Plantío), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 12,00 horas del martes día 19 de noviembre de 1996, en el Registro de las sedes de Sevilla o Madrid, en las direcciones antes citadas.

Madrid, 28 de octubre de 1996.- El Secretario General, Leopoldo Pérez Suárez. DNI 54682607.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 24 de octubre de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Maracena (Granada). (PD. 3637/96).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Maracena (Granada)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Consumo doméstico. Cuota fija o de servicio	250 ptas./trimestre.
Cuota variable o de consumo. Hasta 15 m ³ /trimestre	22 ptas./m ³
Más de 15 m ³ a 40 m ³ /trimestre	40 ptas./m ³
Más de 40 m ³ a 60 m ³ /trimestre	60 ptas./m ³
Más de 60 m ³ /trimestre en adelante	70 ptas./m ³
Consumo industrial. Cuota fija o de servicio	400 ptas./trimestre.
Cuota variable o de consumo. Hasta 50 m ³ /trimestre	48 ptas./m ³
Más de 50 m ³ a 60 m ³ /trimestre	61 ptas./m ³
Más de 60 m ³ /trimestre en adelante	70 ptas./m ³
Derechos de acometida: Parámetro A = 1.200 ptas./mm. Parámetro B = 4.800 ptas./L/Seg.	
Cuota de contratación.	

Cc = 300.d - 4.500 (2 p/t).

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 24 de octubre de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 24 de octubre de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Churriana de la Vega (Granada). (PD. 3638/96).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Consumo doméstico. Cuota fija o de servicio	600 ptas./trimestre.
Cuota variable o de consumo. Hasta 30 m ³ /trimestre	21 ptas./m ³
Más de 30 m ³ a 60 m ³ /trimestre	46 ptas./m ³